



RESOLUCION - R - N° 096 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 FEB 1998

Expte. N° 1.369/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 002-98, del 2 de enero de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1º de la misma se designa al Prof. Juan Antonio BARBOZA, como SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

QUE mediante el artículo 2º de la citada resolución se dispone que el Prof. Barboza asumirá sus funciones el día 2 de febrero de 1998.

QUE por compromisos contraídos con anterioridad, el Prof. Barboza no pudo asumir el cargo para el que fue designado en la fecha mencionada.

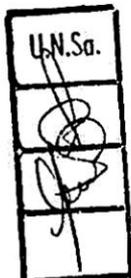
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 2º de la resolución rectoral N° 002-98. el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 9 de febrero de 1998."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Dirección General de Personal y Prof. Barboza. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR